Segundo.-Inscribir la renovación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 07018HA99, «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 07018SE99, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 07018SV99.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1999.-El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

# 22100

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se delega la presidencia de varios órganos colegiados interministeriales en el Subdirector general de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico.

El artículo 8.2 del Real Decreto 1886/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Fomento, dispone que la presidencia de los órganos colegiados interministeriales «Comisión Permanente del Hormigón», «Comisión Permanente del Cemento» y «Comisión Permanente para el Estudio y Redacción de Normas de Materiales de Construcción», corresponde al Secretario general técnico, que podrá delegarla en el Subdirector general de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico.

Posteriormente, el Real Decreto 996/1999, de 11 de junio, ha modificado el Real Decreto 1177/1992, de 2 de octubre, por el que se reestructura la Comisión Permanente del Hormigón, variando su composición pero sin que ello afecte a dicha presidencia.

En su virtud, con el fin de simplificar las tareas administrativas y agilizar el funcionamiento de dichas Comisiones Interministeriales, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de la autorización conferida en el artículo 8.2 del Real Decreto 1886/1996, ya citado, resuelvo:

Primero.-Delegar en el Subdirector general de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económicos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, la presidencia de los órganos colegiados interministeriales que seguidamente se indican:

- a) Comisión Permanente del Hormigón.
- b) Comisión Permanente del Cemento, y
- c) Comisión Permanente para el Estudio y Redacción de las Normas de Materiales de Construcción.

Segundo.—La delegación de competencias a la que se refiere la presente Resolución podrá ser revocada, en cualquier momento, por el mismo órgano que la confiere.

Tercero.—Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1999.-El Secretario general técnico, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico.

#### 22101

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se renueva a la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera «Nuestra Señora de la Antigua» de Ondarroa, la homologación para impartir los cursos de Operador general y Operador restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM).

Examinada la documentación presentada por el centro de formación «Nuestra Señora de la Antigua», de renovación de la homologación de dicha Escuela para impartir cursos de Operador general y Operador restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima;

Vista la documentación aportada, así como los informes obrantes en el expediente, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 30 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Renovar la homologación al centro de formación «Nuestra Señora de la Antigua» de Ondarroa para impartir cursos de Especialidad Marítima de:

Curso de Operador general del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM).

Curso de Operador restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM).

Segundo.-Esta homologación tendrá validez por dos años, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo prorrogarse, siempre que se solicite por el interesado antes de la fecha de su expiración y cumpla el centro con los requisitos establecidos en la Orden de 30 de noviembre de 1993.

Tercero.-Quince días antes de la celebración de cada curso, el centro de formación solicitará la autorización de la Dirección General de la Marina Mercante, Subdirección General de Inspección Marítima, acompañando a dicha solicitud de autorización, fechas y horarios de los mismos, así como currículum profesional de aquellos Profesores que no consten en la autorización de la homologación.

Cuarto.-El centro de formación solicitante, a la finalización de cada curso impartido, remitirá las actas del mismo, en las que se incluirá el documento nacional de identidad de los alumnos.

Quinto.-El personal marítimo que haya finalizado con aprovechamiento los cursillos impartidos por el centro de formación, siempre que los planes de estudios y las prácticas se acomoden a los contenidos en la Orden que regula dichos cursos, podrán solicitar el certificado que expide la Dirección General de la Marina Mercante (Subdirección General de Inspección Marítima), a la vista de las actas emitidas por dicho centro de formación.

Sexto.-Al objeto de comprobar que el desarrollo de los cursos se adecua a los niveles de calidad y profesionalidad necesarios, la Subdirección General de Inspección Marítima efectuará inspecciones periódicas de los mis-

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Inspección Marítima.

# **MINISTERIO** DE EDUCACIÓN Y CULTURA

22102 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden las ayudas de viaje, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, correspondientes al cuarto trimestre de

La Orden de 26 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril), establece las bases reguladoras para la concesión de determinadas ayudas de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural. Por Resolución de 21 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero), de esa Dirección General, se convocan, junto con el resto de las previstas en la Orden de 26 de marzo, las ayudas de viaje correspondientes al presente ejercicio.

Las solicitudes de ayudas de viaje para 1999 cuentan con distintos plazos de presentación, que dependen de las fechas en que se realicen los desplazamientos (punto cuarto, 5, 1.º, de la Resolución de 21 de enero de 1999). Por la presente Resolución se conceden las ayudas del cuarto plazo, referido a los viajes que se lleven a cabo en el cuarto trimestre de 1999

De acuerdo con lo establecido en el punto cuarto, 6, 2.º, de la citada Resolución de 21 de enero de 1999, los criterios tenidos en cuenta para la selección de solicitudes han sido: Valoración de la aportación que representa la actividad propuesta para el cumplimiento de las finalidades del apartado primero de la citada Resolución, el interés cultural de la actividad que motiva el desplazamiento, la cualificación y experiencia acreditada por el solicitante y los criterios generales consignados en el apartado segundo, punto 6, 2.ºa), de dicha Resolución.

Por tanto, considerando lo anterior y vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria; vista la propuesta elaborada por la Comisión de Estudio y Valoración en su reunión de 28 de septiembre de 1999; requerida a los solicitantes seleccionados la documentación referida en el punto cuarto, 6, 3.º, de la mencionada Resolución de 21 de enero de 1999; y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, en la Orden de 26 de marzo de 1998 y en la Resolución de 21 de enero de 1999, antes citadas, dispongo:

Primero.—Conceder ayudas de viaje a las personas que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, correspondientes al cuarto trimestre de 1999, para concurrir a las actividades mencionadas en cada caso y en las cuantías que asimismo se señalan.

Segundo.—Fijar el 31 de diciembre de 1999 como plazo para realizar los desplazamientos objeto de las ayudas.

La justificación de estas ayudas se llevará a cabo por los beneficiarios en los tres meses siguientes a la terminación del plazo establecido en el punto anterior.

Tercero.—Denegar el resto de las solicitudes por los motivos que se expresan en anexo al acta de la Comisión de Estudio y Valoración en su reunión de 28 de septiembre de 1999, cuyo contenido se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural de la Secretaría de Estado de Cultura, Ministerio de Educación y Cultura.

Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación a los beneficiarios, o al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el resto de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 26 de marzo de 1998), el Director general de Cooperación y Comunicación Cultural, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

# ANEXO Ayudas de viaje para el cuarto trimestre de 1999. Aplicación presupuestaria 18.15.134B.482

Denoficialis	A strict 3 a 3	Importe	Importe
Beneficiarios	Actividad	Pesetas	Euros
Alberola Robles, Cristina Lucía	Impartir clases de danza española en el Conservatorio de Enschede	44.000	264,45
Andonegui Navarro, María de la O	Asistencia a la jornada «Un sábado con los Museos» en Roma	60.000	360,61
Benegas Jáuregui, Noemí Haydée	Participación en el «Encuentro de Mujeres Poetas de Latinoamérica y España»	00.000	000,01
Donogue oudrogui, moonii may dee	en Washington	60.000	360,61
Cabeza Peñalba, María Claveles	Recital de música española y americana para dos pianos en Los Ángeles	155.000	931,57
Díaz de Castro, Francisco	Participación en el «Ars Amandi-III Encuentro de Poetas de Países Latinos»		
	en Sibiu (Rumania)	80.000	480,81
Esteban García, Patricia	Ponente en el «III Congreso Internacional de Literatura Latinoamericana» en		
	Méxido D.F.	131.300	789,13
García García, Concepción	Participación en el «Encuentro de Mujeres Poetas de Latinoamericana y España»		
	en Washington	85.000	510,86
Gascón Lacort, Blanca	Asistencia a clases de perfeccionamiento de marimba en la Hochschule für		
	Musik de Detmold (Alemania)	55.000	330,56
Gimeno Parelló, Francisco Javier	Estudio del sistema húngaro de documentación y bibliotecas	105.000	631,06
Gutiérrez Barrenechea, María del Mar	Recital de música española y americana para dos pianos en Los Ángeles	155.000	931,57
Guzmán García, Natividad Almudena	Participación en el «Ars Amandi-III Encuentro de Poetas de Países Latinos»	FF 000	220 50
I for an Name of I will	(Sibiu, Rumania)	55.000	330,56
López Navarro, Luis	Asistencia a un seminario de producción audiovisual	99.000	595,00
Madrigal Belinchón, Antonio	Asistencia a la jornada «Un sábado con los Museos» en Roma	60.000	360,61
manero de la ruente, Santiago	de Circo de Cuba	70.000	420,71
Marcos Marín, Francisco	Catalogación del fondo Foulché-Delbosc de la Biblioteca Nacional de Argenti-	10.000	420,11
marcos marin, rancisco	na	200.000	1.202,02
Monge Fernández, Víctor Luis «Serranito»	Gira de conciertos por Centroamérica	188.000	1.129,90
Olmo Pintado, Margarita del	Participación en el Seminario: «Race and Ethnicity: social change» (Salzbur-		,
	go)	60.000	360,61
Pardo Manuel de Villena Berthelemy, Santiago	Asistencia a la reunión del Consejo de la «Unión of European Historic Houses		,
• ,	Associations <sup>®</sup> (Dublín)	50.000	300,51
Prieto Rodríguez, Susana	Realizar un máster de interpretación de guitarra en el Conservatorio de La		
	Haya	75.000	450,76
Remartínez Gómez, Luis	Dirección de un concierto de la Orquesta Municipal de Caracas con música		
	de zarzuela	200.000	1.202,02
Rodao García, Florentino	Participación en el Congreso «Nacionalismos en Asia en la Era de la Globa-		
	lización» (Aukland)	200.000	1.202,02
Ros Fábregas, Emilio	Ponente en el Congreso «Tesoro de Alamire: Música y miniaturas del tiempo		200.01
Cádala Camas Escarias Insian	de Carlos V» (Leuven)	60.000	360,61
Sádaba Garay, Francisco Javier	Dictar una conferencia en el «X Congreso Nacional de Filosofía»	177.000	1.063,79
Sáez Lara, Fernando	Asistencia a la jornada «Un sábado con los Museos» en Roma	60.000	360,61
Serrallet Gómez, Rafael	Gira de conciertos de guitarra clásica por China y Japón	200.000	1.202,02
Serrano García, Virtudes	Impartir un seminario sobre «Nuevas tendencias del teatro en España»	105.000	631,06 781,32
Soltero Sánchez, Evangelina	ronente en et «111 Congreso internacional de Literatura Hispanoamericana»	130.000	101,32

Beneficiarios	Actividad	Importe — Pesetas	Importe — Euros
Suárez Martínez, Miguel Vaquero Morán, Julián Varela Vizcaíno, César			1.129,90 1.129,90
Vilardebó Cladellas, Josep Arnau	universidades chinas	190.000	1.141,92
vitaruebo Ciauenas, Josep Arnau	bia)	90.000	540,91

# 22103

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se hace pública la relación de cursos finalizados y, en su caso, convocados, autorizados y declarados equivalentes en el año 1999.

A fin de continuar el proceso de habilitación del profesorado del Cuerpo de Maestros, en distintas áreas de especialidad, mediante la realización de cursos de especialización, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, e iniciar un proceso similar respecto del profesorado de centros docentes públicos de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas sin competencias plenas en materia educativa por Orden de 11 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se homologan cursos de especialización para el profesorado de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Especial y del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y de habilitación para los profesionales del primer ciclo de Educación Infantil.

El apartado séptimo de la Orden establece que con una periodicidad, al menos anual, el Ministerio de Educación y Cultura y, en su caso, las Comunidades Autónomas que se encuentren en pleno ejercicio de sus competencias educativas, publicarán, en sus respectivos boletines o diarios oficiales, la relación de cursos convocados y autorizados al amparo de lo dispuesto en esta Orden, las entidades organizadoras de los mismos, así como la relación de personas que los superen con evaluación positiva.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto hacer pública, en anexo único a la presente Resolución, la relación de cursos finalizados y, en su caso, convocados, autorizados y declarados equivalentes por el Ministerio de Educación y Cultura durante el año 1999.

Madrid, 5 de octubre de 1999.—El Secretario general, Roberto Mur Montero.

Ilmos. Sres. Directores generales del Departamento de Educación y Cultura y Subdirectora general de Formación del Profesorado.

#### **ANEXO**

## Curso de especialización en Educación Musical

Entidad organizadora: Conservatorios profesionales de Música de Alcañiz y Teruel. Promoción 1997/1999. Convocatoria: Septiembre 1997. Entidad convocante: Dirección Provincial de Teruel

Relación de personas que han finalizado el curso con calificación de «apto»

DNI
25.439.108
18.406.336
18.162.113
17.203.563
20.151.695
52.633.955
18.405.058
18.423.388
22.430.606
18.416.072
73.150.921
25.435.737
13.303.894
21.641.999

Apellidos y nombre	DNI
Mínguez Miguel, María Isabel Pablo Ibañez, Ana María Rubio Fernández, Eva Sánchez Asensio, Isabel Soriano Sánchez, María Teresa	18.405.569 17.435.845 18.409.273 18.431.594 18.423.659

BOE núm. 273

#### Curso de especialización en Lengua Extranjera: Inglés

Entidad organizadora: Universidad de Zaragoza. Promoción 1997/1999. Convocatoria: Septiembre 1997. Entidad convocante: Instituto de Ciencias de la Educación

Relación de personas que han finalizado el curso con calificación de «apto»

Apellidos y nombre	DNI
Allepuz Fandos, Alicia	40.874.534
Amat Valentín, Enrique	18.010.584
Barraguer Peralta, Elena	73.194.874
Burrel Guillén, Berta	18.037.347
Castillo Forradellas, María Pilar	17.998.357
Chavarría Berroy, Fernando	17.998.735
Esteban Latas, Francisco	18.007.903
Esteban Polo, María Ángeles	17.713.572
Félix Coronas, Eva	73.192.054
López Ciprián, María Rosario	18.159.140
Marín Cárdenas, José Ignacio	18.011.696
Martínez Ascaso, Carmen	17.994.381
Maza de Linaza Azor, José Francisco	17.997.811
Pérez Brualla, Pilar	35.041.817
Royo Areste, María Elena	18.024.311
Salas Guiral, María Teresa	73.192.052
Sanagustín Oliván, José Manuel	18.012.632
Til Navarro, María Isabel	73.185.975

### Curso de especialización en Educación Física

Entidad organizadora: Universidad de Salamanca. Promoción 1997/1999. Convocatoria: Junio 1997. Entidad convocante: FETE-UGT

Relación de personas que han finalizado el curso con calificación de «apto»

Apellidos y nombre	DNI
Abad García, María Concepción	6.562.871
Blázquez Jiménez, Rosa María	8.105.703
Collado Martín, Moisés	6.561.804
Díaz Gutiérrez, Pablo	6.530.930
Esteban Rodríguez, Francisco Javier	6.556.966
Fernández Martín, Káteri	6.547.912
Fernández Lázaro, Juliana	3.415.612
Galán Aldudo, Sonia	6.569.740
Galán López, Francisco Javier	6.547.702
García Blanco, María Isabel	6.558.085
García González, María Ángeles	6.545.533
García Ramos, María Ángeles	6.519.512